

SANTIAGO, 12 JULIO 2024

RESOLUCION Nº 02500 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021 y en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta Nº 125 de 14 de octubre de 2020 y su modificación; lo solicitado por el Director de Asuntos Nacionales e Internacionales mediante Memorándum Nº 100 de fecha 27 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución Exenta Nº 04850 de 30 de noviembre de 2023, se suscribió el Acuerdo de Intercambio de Cooperación suscrito ente la ECOLE NATIONALE SUPÉRIEURE D'ARCHITECTURE PARIS-MALAQUAIS (ENSAPM) y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA, con fecha 23 de junio de 2023.
2. Que con fecha 19 de enero de 2024 se suscribió el Appendix 1 Protocolo de Intercambio entre la ECOLE NATIONALE SUPÉRIEURE D'ARCHITECTURE PARIS-MALAQUAIS (ENSAPM) y la Universidad Tecnológica Metropolitana.
3. Que por razones de funcionamiento administrativo externo a nuestra Institución, no se dictó oportunamente la resolución del Convenio.
4. Que en ese contexto, se hace necesario aprobar el Convenio suscrito entre las partes mediante el acto administrativo correspondiente, por tanto

RESUELVO:

Apruébense el Appendix 1 Protocolo de Intercambio suscrito ente la **ECOLE NATIONALE SUPÉRIEURE D'ARCHITECTURE PARIS-MALAQUAIS (ENSAPM)** y la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA**, con fecha 19 de enero. de 2024, cuyo texto es el siguiente:

Appendix 1
PROTOCOLO DE INTERCAMBIO
ENTRE la Universidad Tecnológica
Metropolitana (UTEM)
y la
Ecole Nationale Supérieure d'Architecture Paris-
Malaquais (ENSAPM)

Este apéndice tiene como objetivo precisar las modalidades de los estudiantes de intercambio entre las dos instituciones. Se detallan cuatro secciones generales que pueden ser sujetas a modificaciones adendum.

A. Cantidad de estudiantes de intercambio por año

Ambas partes se comprometen a completar la siguiente tabla con respecto a la cantidad de estudiantes de intercambio antes del mes de octubre del presente año académico.

DESDE	HACIA	Ciclos de estudio (solo conta. 1° 2° o 3°)	Cantidad de estudiantes de intercambio por período	
			Cantidad de estudiantes de intercambio para estudios (Cantidad total de meses del período de estudio o promedio de duración)	Cantidad de estudiantes de intercambio para prácticas
ENSAPM	UTEM	1°, 2°	1 estudiante X 10 meses	No se permite para estudiantes de intercambio
UTEM	ENSAPM	1°, 2°	1 estudiante X 6 meses (primer Semestre) 1 estudiante X 6 meses (segundo Semestre)	No se permite para estudiantes de intercambio

Ecole nationale supérieure d'architecture Paris-Malaquais

T + 33 (0)1 55 04 56 50
prenom.nom@ensapm-eparis.fr
www.paris-malaquais.archi.fr

14 rue Bonaparte - CS 70014
75272 Paris cedex 08



B. Competencias con respecto al lenguaje

La institución que envía un estudiante siguiendo el acuerdo con la institución que recibe estudiantes es responsable de proveer las candidaturas de los estudiantes de manera que puedan tener las competencias del idioma adecuadas para comenzar su periodo de estudios:

Institución de acogida	Idioma de instrucción 1 (precisar el certificado que se requiere)	Idioma de instrucción 2 (precisar el certificado que se requiere)	Nivel de inglés recomendado para instrucción ¹	
			Movilidad de estudiantes para estudios	Movilidad de académicos para enseñar
UTEM	Español	-	-	-
ENSAPM	Francés (las clases son dictadas en francés)	Inglés (Solamente para algunas asignaturas)	B1	B2

Aclaraciones de la ENSAPM: Ofrecen clases intensivas de francés gratuitas (desde septiembre y durante todo el periodo académico)

C. Calendario

Envío de candidaturas de estudiantes deben llegar a la institución de acogida al:

Institución de acogida	Semestre de otoño (ENSAPM) o Semestre de primavera (UTEM) año académico	Semestre de primavera (ENSAPM) o Semestre de otoño (UTEM)
UTEM	Aplicaciones de estudiantes: 1 de septiembre a noviembre Respuesta definitiva: 4 cuatro semanas después de recibir la aplicación del estudiante como máximo	Anuncio de apertura de cupos: 1 de marzo a mayo Respuesta definitiva: 4 cuatro semanas después de recibir la aplicación del estudiante como máximo
ENSAPM	Anuncio de apertura de cupos: 1 de mayo Aplicaciones de estudiantes: 1 de junio Respuesta definitiva: 4 cuatro semanas después de recibir la aplicación del estudiante como máximo	NO HAY POSIBILIDADES

Fecha de semestres

ENSAPM

Primer semestre: finales de septiembre a finales de enero
Segundo semestre: mediados de febrero a finales de junio

UTEM

Primer semestre: comienzo de marzo a mediados de Julio
Segundo semestre: mediados de agosto a finales de diciembre

¹ Para comprender más fácil y consistentemente los requisitos del idioma, se recomienda el uso del Common European Framework Reference for Languages (CEFR) ver <http://www.ecoef.europa.eu/en/cefr/cefr-main-page-language-levels.csf>

D. Información de pre y post movilidad

/ École nationale supérieure d'architecture Paris-Malaquais

1. Descripción del proceso de aplicación

ENSAPM

Un mail a international@paris-malaquais.archi.fr debe ser enviado con los siguientes documentos:

- formato debidamente diligenciado
- dos fotos de identidad
- copia válida del pasaporte o del carné de identidad
- certificación de alumno regular
- copia del seguro médico europeo

UTEM

Un mail a daniel@utem.cl debe ser enviado con los siguientes documentos:

- formato de postulación debidamente diligenciado
- Una foto de identidad
- copia válida del pasaporte o del carné de identidad
- certificación de alumno regular
- carta de patrocinio de la Universidad de Origen
- carta de motivación del o la estudiante
- copia del carné de seguro médico
- copia de la visa de estudiante (temporal – duración 180 días)

2. Sistema de escala de notas

ENSAPM

Nota local	Notas ECTS	Definición
17	A	Excelente - comportamiento sobresaliente con errores menores
16	B	Muy bueno sobre el promedio de la clase con algunos errores
15	C	Bueno- generalmente buen trabajo con algunos errores notables
14	D	Satisfactorio - aceptable, pero con algunos errores significativos
13	E	Suficiente - el comportamiento alcanza el criterio mínimo
<13	F	Reprobado
NP	Ausente	

UTEM

Nota local	Nota ECTS	Definición
Escala Unica de Evaluación 1 a 7	Nota mínima de aprobación 4,0	

Aclaraciones de la ENSAPM: El certificado de las notas será expedido al final de cada semestre
École nationale supérieure d'architecture Paris-Malaquais

(mediados de febrero para el primer semestre y julio para el segundo semestre) y será enviado en versión digital o en versión impresa según lo requiera la institución de acogida.

Aclaraciones de la UTEM: El certificado de las notas será expedido al final de cada semestre y será enviado en versión digital o en versión impresa según lo requiera la institución de acogida.

3. **Visa**

- Las instituciones de acogida y de origen brindarán información cuando sea requerido para solicitar las visas de entrada y salida de los participantes.
- Información y asistencia se proveerán por las siguientes personas de contacto y fuentes de información:

Institución	Detalles del contacto (email, fono)	Website
UTEM	daniel@utem.cl	https://serviciomigraciones.cl/
ENSAPM	Mail : international@paris-malaquais.archi.fr	http://www.diplomatie.gouv.fr/en/coming-to-france/studying-in-france/

En todo, la obligación de tramitación y obtención de Visa recae en el Estudiante.

4. **Costos y seguros**

Todos los estudiantes de intercambio deben pagar la matrícula y la colegiatura en la institución de origen. Si algún costo es requerido por la institución de acogida, este debe estar establecido en el presente acuerdo.

La institución de acogida y la institución de origen podrán remitir información acerca del seguro médico de los participantes.

La institución de acogida informará a los participantes del acuerdo de movilidad en los casos en los cuales el seguro no se aplica automáticamente. Con todo será obligación de cada estudiante tramitar, financiar y obtener los seguros exigidos en el país de destino. Se deja constancia que, en el caso de Chile no hay seguros que apliquen de forma automática para estudiantes extranjeros.

Información y asistencia podrá ser proveída por las siguientes personas de contacto o fuentes de información:

Institución	Detalles del contacto (email, fono)	Website con información <i>Preclarar si el estudiante debe pagar costos de seguro médico</i>
UTEM	daniel@utem.cl	El estudiante debe pagar su seguro médico, su estadía (alojamiento, alimentación y traslado dentro y fuera de la ciudad)
ENSAPM	Email: international@paris-malaquais.archi.fr	Seguro médico: http://www.etudiantdeparis.fr De acuerdo con la legislación francesa los estudiantes internacionales excepto los que quebeois y los estudiantes de Estados Unidos deben afiliarse a un seguro médico francés durante

		el año académico correspondiente de su estadía (2017 para 2017-2018). Responsabilidad civil: http://www.linde.com.ar http://www.ensapm.fr Los estudiantes de la ENSAPM deben pagar la responsabilidad civil durante el año académico correspondiente a su estadía (entre 13€ y 18€ para 2017-2018).
--	--	--

5. Estadía

Información y asistencia podrá ser provista por las siguientes personas de contacto o fuentes de información:

Institución	Detalles del contacto (email, teléfono)	Visítale con información Precisar por favor si la institución ofrece estadía en residencias universitarias
UTEM	dane@utem.cl	No ofrece estadía en residencias Universitarias, pero recomienda algunas sitios web, donde pueden conseguir alojamiento: www.internationale.com/ www.airbnb.com www.booking.com www.portalinmobiliario.com www.goplaconit.com www.propiedades.ensil.com www.couchsurfing.org www.compartidexoto.com
ENSAPM	internacional@paris-malaquais.archi.fr	www.etudiantseparis.fr Vivir en París es difícil. El ENSAPM es parte del PSL University que tiene un servicio dedicado al soporte internacional de estudiantes para encontrar estadía: La oficina de acogida de PSL. https://psl.eu/en/Help/Students-services/welcome-desk

6. Política Institucional de Género UTEM:

Los estudiantes visitantes deberán dar estricto cumplimiento a la Política Institucional de Género UTEM aprobada por Resolución Exenta N° 3858 de 2022.

FDO.: MARISOL PAMELA DURÁN SANTIS, RECTORA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA, JEAN BAPTIS DE FORMENT, DIRECTOR, ECOLE NATIONALE SUPÉRIEURE D'ARCHITECTURE PARIS-MALAQUAIS (ENSAPM)

Regístrese y comuníquese.

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2024.07.12 15:33:51 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2024.07.12 12:45:36 -04'00'

DISTRIBUCION:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Secretaría General
Dirección Jurídica
Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales
Facultad de Administración y Economía
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Facultad De Ingeniería

PCT
PCT/meil.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO